

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SECRETARÍA GENERAL

**2023/1356** *Dictamen sobre la Propuesta de concesión del título de Hijo Adoptivo de la provincia de Jaén a D. José Luis García Lomas Hernández.*

#### Anuncio

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria nº 2/2023, celebrada el día 2 de marzo de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo que literalmente dice:

“6 DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA PROVINCIA DE JAÉN A D. JOSÉ LUIS LOMAS HERNÁNDEZ.

Da cuenta el Sr. Presidente del Dictamen de la Comisión Informativa de Cultura y Deportes adoptado en sesión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2023 que es del siguiente contenido:

“El Presidente somete a la consideración de la Comisión Informativa la Propuesta de fecha 20 de febrero de 2023 que es del siguiente contenido:

**“PROPUESTA DE CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA PROVINCIA DE JAÉN A D. JOSÉ LUIS GARCÍA LOMAS HERNÁNDEZ**

El Reglamento de Honores y Distinciones de la Diputación Provincial de Jaén, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 3 de enero de 2009 y publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 28, de 4 de febrero del mismo año, regula entre los honores y distinciones que puede otorgar la Diputación Provincial el título de Hijo Adoptivo de la Provincia de Jaén que podrá concederse a personas que no siendo naturales de la provincia de Jaén, que por sus cualidades personales o méritos, y singularmente por sus servicios en beneficio, mejora u honor de la provincia de Jaén hayan alcanzado tan alto prestigio y consideración general.

José Luis García Lomas Hernández nacido en Madrid, ha sido una persona clave en el devenir de la provincia de Jaén. Presidente durante casi cuatro décadas de la Caja Rural de Jaén.

De familia de tradición agrícola, fue ingeniero de la Compañía Minero-Metalúrgica Los Guindos durante 15 años y profesor de Enseñanza Secundaria durante 35 años en distintos destinos: Iznalloz, Quesada y La Carolina, donde fijó su residencia y después en Arjona, donde fue director del Instituto Martín Jimena durante 12 años.

García Lomas fue nombrado en 1985 presidente de la Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, Sociedad Cooperativa de Crédito. Consiguió dar a la entidad estabilidad en

momentos de crisis y mantener el carácter propio de una institución volcada en las cooperativas aceiteras, motor de la economía jiennense.

También impulsó la modernización y expansión de la Caja Rural. Hoy por hoy, la única entidad financiera presente en todos los municipios de la provincia e incluso en aldeas. Salvando así, a los jiennenses, especialmente a las personas mayores, de la exclusión financiera.

Cultivó la colaboración con otras instituciones y entidades: Diputación, Ayuntamientos, Universidad de Jaén, Universidad de Educación a Distancia, Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Verano Intendente Pablo de Olavide de La Carolina, la Real Sociedad Económica Amigos del País, ...

También fue Mecenaz en la restauración del Patrimonio, sobre todo artístico. Favoreció la promoción de la cultura, el deporte y la educación en todo el territorio provincial a través de la Fundación Caja Rural, creada hace 16 años, que también presidió. Revirtiendo así en Jaén y en los jiennenses buena parte de los beneficios de la entidad.

Entre otras muchas responsabilidades, ocupó el cargo de Vicepresidente del Banco Cooperativo Español, promotor del Grupo Financiero de las Cajas Rurales. Vocal Consejero de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Miembro del Comité Central de la Confederación Internacional de Crédito Agrícola.

También fue Vocal del Consejo de Administración de Energía de la Loma S.A., primera sociedad de la provincia y la mayor en volumen que utiliza la biomasa como fuente de generación de energía. Además de asumir la vicepresidencia de Aceites del Sur, COOSUR; y de ser patrono de la Fundación Juan Ramón Guillén.

El recordado Vicente Oya glosó la figura de García Lomas en 2014 en un homenaje que le rindió la sociedad jiennense, diciendo:

“Un hombre sencillo, trabajador, entregado totalmente a la institución, muy a ras de suelo en la comunicación con la gente, de mucho nivel intelectual, y con ideas válidas para soñar caminos en todos los ámbitos donde se mueve.”

“Nada ostentoso, muy activo, con altura de miras en sus reflexiones. Como si fuera artista, se convierte en el artífice de la obra bien hecha, que en el campo de la enseñanza, era una lección bien dada y en el terreno de las finanzas, la negociación más perfecta posible”.

José Luis García Lomas siempre mostró su interés y su disposición permanente por aportar su grano de arena a cualquier iniciativa pública o privada que contribuyera al crecimiento de Jaén y a proyectar una imagen de nuestro territorio como tierra de oportunidades. Basta recordar proyectos emblemáticos impulsados por la Diputación Provincial como la Institución Ferial o el Parque Científico-Tecnológico de Geolit, entre otros muchos.

Por haber tenido siempre a Jaén por bandera, por ser una persona clave en el devenir de la provincia, por haber sido el mejor embajador de la provincia, por su compromiso con la modernidad y pujanza de Jaén, por ser el banquero del olivar, de la empresa, de los grandes proyectos y de la cultura jiennense y por su talla personal y profesional, el Presidente de la Diputación Provincial inició por Resolución número 59, de 25 de enero de

2023 el expediente de concesión del título de Hijo Adoptivo de la provincia de Jaén a D. José Luis García Lomas.

A la vista del expediente tramitado, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Diputación Provincial de Jaén, se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Conceder el título de HIJO ADOPTIVO DE LA PROVINCIA DE JAÉN a D. José Luis García Lomas Hernández en atención a sus méritos, cualidades y circunstancias singulares que constan en el expediente instruido al efecto.

SEGUNDO. Notificar el presente acuerdo a los interesados y publicar la concesión de este título en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, la Página Web Corporativa y en el Tablón de Edictos de la Diputación Provincial de Jaén.

TERCERO. Inscribir en el Libro de Oro de la Provincia el título concedido para que quede constancia de su entrega, según el artículo 15 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Diputación Provincial de Jaén.”

La Comisión Informativa de Cultura y Deportes, por unanimidad de los Diputados y Diputadas asistentes a esta sesión, dictamina favorablemente la propuesta, disponiendo su elevación al órgano competente para su aprobación.”

El Sr. Ruiz Padilla (portavoz del Grupo Ciudadanos), el Sr. Camacho Núñez (portavoz del Grupo Popular), la Sra. Medina Teba (en nombre del Grupo Socialista) y el Sr. Presidente dedican al Sr. García Lomas Hernández las palabras que constan en el siguiente enlace al video que acompaña al acta:

<https://csv.dipujaen.es/?8D90A7243E88BD85684EB344C1314B62&time=2652&open=y>

Sometida la Declaración a votación ordinaria, resulta aprobada por unanimidad del Pleno de la Corporación (26).”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 10 de marzo de 2023.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.